

CONSEJO MES DE FEBRERO

JUEVES 18 DE FEBRERO

La comisión representativa del CASENAME (Consejo Asesor del Servicio Nacional de Menores) se reúne en la comuna de Curicó en la Región del Maule dada la manifestada necesidad de generar un plan de trabajo para el presente año, fijando metas y objetivo a desarrollar a lo largo del 2016. Asistidos por profesionales de la Unidad de Prevención, Participación y Gestión local de la Dirección Nacional de Sename, la comisión desarrolla agenda.

Agenda 2016 Consejo Asesor Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, SENAME.

1.- Monitoreo de OPD y desarrollo de Consejos locales.-

A lo largo del país se han abierto 85 nuevas Oficinas de Protección de Derechos (OPDs) en los últimos meses, y por supuesto, dentro de sus principales objetivos se encuentra la formación de sus propios consejos locales. El problema radica en la manera en que se desarrollan dichos consejos, pues el reglamento interno existente dicta como uno de los principales puntos a la hora de formarlo: el proceso democrático en él. Así mismo, muchas veces la vital importancia de este punto es pasado a llevar. Una gran cantidad de consejos han sido formados de forma aleatoria, dictaminada, entre centros de alumnos o entre estudiantes de un único establecimiento.

Con el objetivo de fortalecer la bases del consejo en sus instancias locales y regionales, y lograr así un trabajo estable y continuo, la instancia nacional del CASENAME (incluyendo a la comisión representativa misma), adoptará una función de monitoreo para supervisar el desarrollo de nuevos consejos en la recién inauguradas OPDs y las que no siendo completamente nuevas, aún no cuenten con dicho comité. Para esto, los coordinadores regionales tendrán la labor de solicitar información de su región en cuanto a este proceso (principalmente: cantidad de OPDs, cantidad de consejos locales formados y el plan de trabajo con el que tienen aquellas OPDs que aún no cuentan con uno —fechas límites, medios, etc.) la cual será entregada durante la primera videoconferencia del año, a realizarse a finales de marzo.

2.- Visita/Reunión junto a la bancada de infancia.-

Con la misión de estudiar y analizar el avance de la tan importante Ley Integral de Infancia (la gran deuda), la comisión desea reunirse en el mes de marzo con los encargados de tramitar, redactar, supervisar y asesorar dicha ley —bancada de infancia—, de esta manera el consejo podrá ser informado de dicho avance y proceso, así mismo, desarrollar congresos de la infancia, que funcionen como instancias para informar a la población de en qué se basa esta nueva ley, cómo beneficiaría a los niños, niñas y adolescentes del país, e incluso generar ideas para esta misma.

Toda la información recogida en esta visita será entregada a todos los miembros del consejo, de esta manera podrá y será utilizada en la elaboración de las charlas regionales (cuarto punto).

3.- Videoconferencia y primera reunión anual.-

Antes de que el CASEMANE lleve a cabo su segunda reunión anual, desea realizar a finales de marzo una videoconferencia con todos los consejos regionales, con el objetivo de informar acerca de la planificación realizada, el desarrollo de las charlas regionales, entregar la información que se le requerirá acerca de la formación de nuevos consejos en su región (mencionada en el primer punto) y recordar la importancia de que los miembros del consejo se hagan presentes durante las cuentas públicas (transparencia ante este).

La segunda reunión sería realizada en Picarquín (sexta región) a mediados del mes de abril (preferentemente el fin de semana del 15, 16 y 17 en pos de no interrumpir la jornada escolar de los participantes) a la cual asistirían dos representantes por región (si es que fuera posible); además, la comisión desea integrar dos nuevos cargos a esta: delegado del pueblo originario mapuche y delegado de jóvenes con capacidades diferentes, los cuales serán elegidos democráticamente por todos los miembros del CASENAME entre los representantes que asistan a la reunión. En cuanto al primer delegado, se pide especial atención a la región de la Araucanía, pues el objetivo de este es contar con un niño, niña o adolescente que conozca de mejor manera que todos nosotros el conflicto mapuche, que pertenezca a alguna comunidad, e incluso, que conozca y hable la lengua mapudungun.

4.- Resultados Mi Opinión Cuenta, capacitación Universidad de Chile y Charlas Regionales.

Este año, la labor de divulgar los resultados de la sexta consulta nacional de “Mi opinión cuenta”, correrá por manos del consejo. Dicha consulta se desarrolló entre septiembre y octubre del año pasado, en 182 comunas del país, en la cual niños y niñas de entre tercero a octavo básico, eligieron el derecho de la infancia “más respetado” y el derecho “menos respetado” frente a preguntas relacionadas a distintos temas. El CASENAME desea utilizar los resultados de dicha consulta para realizar la temática de las charlas regionales para cada región, así mismo también

requerirá de los resultados de la pasada capacitación de Universidad de Chile junto a toda la información que esta pueda facilitar respecto.

La temática de las charlas regionales se hará en base al derecho “menos respetado” de cada región, buscando de esa manera, solucionarlo. Se desarrollaría una reunión cada mes en una de las regiones contempladas. El piloto de dicha charla sería creado por el mismo consejo y este mismo monitorearía que todo se desarrollara de la manera adecuada y correcta. La charla contará además con la visión de promover el enfoque de derecho dentro de la sociedad misma y divulgación de información importante acerca del desarrollo y puntos a tratar en la ley de integral de infancia (segundo punto).

5.- Resultados Mi Opinión Cuenta y bajada de información.-

Como se mencionó en el anterior punto, pero solamente como una acotación, el consejo contará este año con la misión de dar a conocer en todas sus instancias (local, regional y nacional) los resultados de la consulta Mi Opinión Cuenta. Junto con la misión de asentar las bases de los consejos locales, y además de no descuidarlos, el consejo siempre asume un rol de bajada de información, por ejemplo: en las reuniones nacionales, donde los representantes regionales deben dar a conocer en sus regiones y así mismo en sus localidades, los temas que se trataron durante dichas reuniones.

Los resultados de la consulta deben ser bajados a las autoridades municipales a través de los mismos consejos y a la vez tienen el deber de estar atentos a estos y de esa forma no sucedan irregularidades. Con dichos resultados, los consejos locales podrán y deberán trabajar junto a las autoridades comunales y regionales generando planes y proyectos mediante la temática de dichos resultados.

6.- Medios de comunicación y propaganda.-

En un punto más secundario en comparación a los anteriormente tratados, el CASENAME expresó su preocupación por la poca información que maneja la población en general acerca del Consejo Asesor (¿de qué trata?, ¿cómo funciona?, ¿quiénes lo integran?, etc.) pues en el mismo sitio web de SENAME el lugar reservado a este solamente cuenta con un correo electrónico para responder dudas, cuando podría contener información más concreta y “permanente” (pues como es el caso de las cuentas de Twitter, las publicaciones van “desapareciendo” a medida que otras son publicadas a continuación). Algo de información clave, algunas actividades, fotografías y nombres, instancias e incluso un descargable del nuevo reglamento que comanda la formación del consejo serían suficientes para mantener más informada a la población respecto a este.

También pesábamos en la posibilidad de instaurar el “Día de las OPDs”, una fecha en que todo las oficinas de protección del país, junto al mismo SENAME, puedan dar a conocer el rol clave de estas

oficinas y a la vez dar a conocer la labor de los consejos, y de esta forma conseguir más interesados en ser parte de ellos.

Cierre.-

Siendo esos los puntos más importantes tratados y acordados durante la planificación y aceptados como parte de la agenda 2016, el CASENAME espera puedan desarrollarse exitosamente a lo largo del año, con el apoyo y asesoría de todos los miembros de este.

Cabe la pena destacar que en resumidas cuentas, los objetivos del consejo giraran este año en torno a:

- Fortalecer las bases las instancias locales y regionales del CASENAME a través de monitoreo y posiblemente un plan común redactado entre los representantes regionales miembros del mismo.
- Realizar charlas regionales que basadas en los resultados regionales de Mi Opinión Cuenta ayuden a orientar a la población asistente en posibles soluciones a las problemáticas detectadas.
- Analizar y supervisar el desarrollo de la Ley Integral de Infancia mediante una reunión/visita con la bancada de infancia y ayudando a divulgar información acerca de esta en todas las instancias del consejo (¿qué es?, ¿cómo funciona?, ¿en qué cambia?, etc.).

Este documento será considerado como la agenda del consejo asesor, y por ende debe llegar a todos sus miembros a través de reenvíos, recordamos que antes de la videoconferencia será preciso contar con la información solicitada acerca de la formación de nuevos consejos por región.

Coordinador, Felipe Briones.

Vice Coordinador, Nicolás Ponce.

Secretario, Juan Anabalón.

Encargada de Comunicaciones, Berisa Hermosilla.

**Programa reunión de la Directiva del Consejo Asesor Nacional de Niños, Niñas
y Adolescentes.**

Fecha: 18 de febrero 2016.

Lugar: Hotel Raíces, ubicado en Carmen 727, Curicó.

Salón Pitras

11.30 a 11.45 Coffe.

11.45 a 12.00 **Bienvenida**

Ana Retamal, Directora Regional SENAME.

Cristina Bravo, Gobernadora de la provincia de Curicó.

12.00 a 13.00 **Desafíos de los Consejos Consultivos 2016**

13.00 a 14.00 Almuerzo

14.00 a 16.00 **Trabajo Consejo Asesor**

Planificación 2016.

Cierre y coffe.